



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMAYUTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

01 JUN 2022
13:03



OF. DIPLAN/CIV 658-2022
Guatemala, 28 junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
30 JUN 2022
HORA: 10:44 NOMBRE:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
30 JUN 2022
HORA: 11:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 186-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.200,000,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 200,000,000.00		Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Dirección General de Caminos -DGC-		Q 100,000,000.00	Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-		Q 100,000,000.00	Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Total	Q 200,000,000.00	Q 200,000,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Ejecutivo Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copio: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 658-2022
Guatemala, 28 junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 186-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.200,000,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 200,000,000.00		Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Dirección General de Caminos -DGC-		Q 100,000,000.00	Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-		Q 100,000,000.00	Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Total	Q 200,000,000.00	Q 200,000,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vizeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 186-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, la Dirección General de Caminos -DGC- y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-; y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjunta Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de doscientos millones de quetzales exactos (Q.200,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 200,000,000.00		Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Dirección General de Caminos -DGC-		Q. 100,000,000.00	Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-		Q. 100,000,000.00	Funcionamiento. Si mueve metas físicas COMP. No. 420 SICOIN
Total	Q.200,000,000.00	Q.200,000,000.00	

CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, la Dirección General de Caminos -DGC y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

No. COMPROBANTE

03 06 2022

420

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha

03062022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 06 2022	420
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204	
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204	

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204	
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204	
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303	
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303	

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha		
03	06	2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

No. COMPROBANTE

03 06 2022

420

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

RESOL/DGC-146-2022

02 06 2022

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha		
22	06	2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 06 2022	420
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204	
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-104.00	1204	

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204	
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	39.00	1204	
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303	
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	10.00	2303	

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
03	06	2022



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAT

Módulos	Clasificación	Conceptos	Presupuesto	Mis Propios	Presupuesto	Legal
						EMRTOBIAS

☐	196	03/06/2022	47200344	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTES 31 "INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -IUEVIPO-	REGISTRADO	339,783.00	0.00	INTRA1
☐	195	03/06/2022	47200252	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	12,721,084.00	0.00	INTRA2
☐	194	02/06/2022	47195911	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, ACREDITANDO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A FAVOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	ENVIADO PRESUPUESTO	200,000,000.00	0.00	INTRA1



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Evellin
967



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, martes 31 de mayo de 2022

Oficio CP/238-2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/421-2022 y Resolución Financiera PRESU-51-2022, ambos de fecha 30 de mayo del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 200,000,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizarán débitos en los renglones 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" dentro de 22 centros de costo con el fin de cumplir con lo solicitado en OFICIO No. DAF 0790-2022 de fecha 30 de mayo de 2022, del cual indican que por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se debe remitir una Modificación Presupuestaria clase INTRA 1 con recursos de la fuente de financiamiento 21/en débitos, a fin de poner a disposición dicho presupuesto ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por lo que en atención a lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-31-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, treinta y uno de mayo de dos mil veintidós-----

Asunto: Modificación Presupuestaria en Débitos con el fin de poner a disposición presupuesto ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con cargo al ejercicio fiscal 2022 en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una modificación presupuestaria en DEBITOS del presupuesto de funcionamiento de la institución por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 200,000,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para poner a disposición dicho presupuesto ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en DEBITOS, por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 200,000,000.00) con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, para ponerlo a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según lo requerido en el oficio Ref.PRESU/421-2022 y Resolución Financiera PRESU-51-2022, ambos de fecha 30 de mayo del año en curso, con el fin de cumplir con lo solicitado en OFICIO No. DAF 0790-2022 de fecha 30 de mayo de 2022, del cual indican que por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se debe remitir una Modificación Presupuestaria clase INTRA 1 en DÉBITOS con recursos de la fuente de financiamiento 21, **por lo cual se realizarán débitos en los renglones 173 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN” y 188 “SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS” dentro de 22 diferentes Centros de Costo de Suministro y Colocación de Mezcla Asfáltica derivado que dichos contratos no tendrán ejecución para el presente ejercicio fiscal, por lo que se dispondrá de dicho presupuesto el cual corresponde a fuente de financiamiento 21 para poner a disposición el mismo al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y cumplir con lo solicitado.**

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo a afectar se verán modificadas.

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
CIV-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1
MONTO EN NÚMEROS: Q.200,000,000.00
MONTO EN LETRAS: DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/421-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	002	Red Vial con Servicios de Mantenimiento						-104	Kilometro	
			Red Vial con Servicios de Mantenimiento	Q 200,000,000.00	Q 0.00	Q200,000,000.00	Q 0.00	-104	Kilometro	
				Q 200,000,000.00	Q 0.00	Q 200,000,000.00	Q 0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 19994, 19995, 19996, 19997, 19998, 19999, 20000, 20001, 20002, 20003, 20004, 20005, 20006, 20007, 20008, 20009, 20010, 20011, 20012, 20013, 20014 y 20015; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 31/05/2022 HORA : 15:04.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-200,000,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	21		-200,000,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DÉBITO	CRÉDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								-200,000,000.00	0
								-200,000,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ								-200,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO								-200,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO								-200,000,000.00	
Total								-200,000,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO EN ATENCIÓN A OFICIO No.DAF 0790-2022 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 31/05/2022 HORA : 15:04.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	-104	Kilómetro✓
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-104	Kilómetro✓

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados

19994-2; 19995-2; 19996-2; 19997-2; 19998-2; 19999-2; 20000-2; 20001-2; 20002-2; 20003-2; 20004-2; 20005-3; 20006-2; 20007-2; 20008-2; 20009-2; 20010-2; 20011-2; 20012-2; 20013-2; 20014-2; 20015-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO EN ATENCIÓN A OFICIO No.DAF 0790-2022 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CRV-
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Guatemala, 30 de mayo 2022
Oficio No. DAF 0790-2022

M.A.

Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

RECEPCIÓN
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
31 MAY 2022

HORA: 14:36 FIRMA: MC

Estimado M.A. Castellanos:

Atentamente nos dirigimos a usted, para informarle que por instrucciones de las Autoridades Superiores de esta cartera ministerial, Fondo Social de Solidaridad -FSS- debe remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Débitos**, con el fin de colocar a disposición la cantidad de **Q. 200,000,000.00** del presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal, con recursos de la fuente de financiamiento **21 "Ingresos Tributarios IVA-Pa"**, por lo que se le solicita **girar** las instrucciones a donde corresponda.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada el día **31/05/2022**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MSc. Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.mic.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 30 de mayo de 2022
Oficio Ref. PRESU: 421-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 9 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 200,000,000.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para ceder espacio presupuestario en atención a Oficio No. DAF 0790-2022 de fecha 30 de mayo de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/05/2022 HORA : 23:48.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

Total									-200,000,000.000.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	-200,000,000.000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-200,000,000.00	0
		-200,000,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-200,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-200,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-200,000,000.00	
Total		-200,000,000.00	0.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO EN ATENCIÓN A OFICIO No.DAF 0790-2022
CRIPCIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/05/2022 HORA : 23:48.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	104	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	104	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
19994-2; 19995-2; 19996-2; 19997-2; 19998-2; 19999-2; 20000-2; 20001-2; 20002-2; 20003-2; 20004-2; 20005-3; 20006-2; 20007-2; 20008-2; 20009-2; 20010-2; 20011-2; 20012-2; 20013-2; 20014-2; 20015-2;									

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO EN ATENCIÓN A OFICIO No.DAF 0790-2022 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
SCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Fondo Social de Solidaridad

Justificaciones de Reprogramación de Centros de Costo

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

11-00-000-002-000-21-0000-0000

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 183,174,803.00

Se solicita el debitar de presente renglón, en atención a Oficio No. DAF 0790-2022 de fecha 30 de mayo de 2022, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-, donde solicitan colocar a disposición los recursos presupuestarios del presente ejercicio fiscal con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOMBRE	MONTO
2562/19994	0199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	-Q 22,903,100.00
2563/19995	1799	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN	-Q 22,903,100.00
2564/19996	1899	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL	-Q 5,723,526.00
2565/19997	1699	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	-Q 7,632,367.00
2566/19998	1499	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE	-Q 7,632,367.00
2567/19999	1399	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HOCHUETENANGO	-Q 5,723,525.00
2568/2000	0599	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	-Q 5,723,525.00
2569/20001	259	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	-Q 5,723,525.00
2570/20002	2299	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	-Q 7,632,366.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



2571/20003	1599	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	-Q	7,632,367.00
2572/20004	0699	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	-Q	7,632,366.00
2573/20005	1999	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA	-Q	5,723,526.00
2574/20006	1099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	-Q	5,723,525.00
2575/20007	2099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	-Q	5,723,526.00
2576/20008	2199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	-Q	7,631,366.00
2577/20009	0499	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	-Q	11,449,050.00
2578/20010	0999	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	-Q	5,722,525.00
2579/20011	0299	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	-Q	5,722,526.00
2580/20012	1199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	-Q	5,722,525.00
2281/20013	0799	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	-Q	5,722,525.00
2582/20014	0899	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN	-Q	5,722,525.00
2583/20015	0399	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ	-Q	11,449,050.00
TOTAL			-Q	183,174,803.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 16,825,197.00

Se solicita el debitar del presente renglón, en atención a Oficio No. DAF 0790-2022 de fecha 30 de mayo de 2022, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, donde solicitan colocar a disposición los recursos presupuestarios del presente ejercicio fiscal con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOMBRE	MONTO
2562/19994	0199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	-Q 1,875,743.00
2563/19995	1799	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN	-Q 1,826,998.00
2564/19996	1899	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL	-Q 578,962.00
2565/19997	1699	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	-Q 630,000.00
2566/19998	1499	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE	-Q 630,000.00
2567/19999	1399	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	-Q 573,697.00
2568/20000	0599	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	-Q 573,697.00
2569/20001	1299	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	-Q 573,697.00
2570/20002	2299	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	-Q 749,994.00
2571/20003	1599	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	-Q 630,000.00
2572/20004	0699	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	-Q 749,994.00
2573/20005	1999	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA	-Q 578,962.00
2574/20006	1099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	-Q 573,697.00
2575/20007	2099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	-Q 578,962.00
2576/20008	2199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	-Q 749,994.00
2577/20009	0499	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	-Q 1,038,525.00
2578/20010	0999	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	-Q 573,697.00
2579/20011	0299	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	-Q 578,962.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



2580/20012	1199	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	-Q	573,697.00
2281/20013	0799	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	-Q	573,697.00
2582/20014	0899	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN	-Q	573,697.00
2583/20015	0399	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ	-Q	1,038,525.00
TOTAL			-Q	16,825,197.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro de los Centros de Costo por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q 200,000,000.00).

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 51-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal b y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 200,000,000.00)**, dentro del Programa: "11 Desarrollo de la Infraestructura Vía", con recursos de las Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 30 de mayo del 2022.

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL

Nataly

OF. INFRA 2022053101

Guatemala, 31 de mayo de 2022

Licenciado Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 100,000,000.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q. 100,000,000.00

MONTO EN LETRAS: Cien millones de quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base al oficio Ref: SAF/AP-118-2022/ hgr del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA						10	Documento	
			Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Q -	Q 80,256,398.00	Q -	Q 80,256,398.00	10	Documento	
11	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)						0	Kilometro	No existe movimiento de metas físicas, no se modificaran los kilometros programados unicamente se estaran ajustando los renglones presupuestarios y se realizaran los kilometros programados.
			Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	Q -	Q 19,743,602.00	Q -	Q 19,743,602.00	0	Kilometro	
				Q -	Q 100,000,000.00	Q -	Q 100,000,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 5965-10; 6329-3; 6378-6; 6386-6; 6428-3; 6474-8; 6593-4; 6707-2; 6828-3; 6848-5; 6937-1; 7039-3; 7089-6; 7124-6; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 31/05/2022 ✓ HORA : 17:18.57 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11 ✓
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 ✓		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 100,000,000.00 0.00

10-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA								
	94	11	000	001	000	100	29	80,256,398.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								
	11	01	000	002	000	100	29	19,743,602.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	80,256,398.00	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	19,743,602.00	
		0.00	100,000,000.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 31/05/2022 HORA : 17:18.57 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		100,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		100,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		100,000,000.00
Total	0.00	100,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	10	Documento
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	10	Documento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 31/05/2022 HORA : 17:18.57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
5965-10; 6329-3; 6378-6; 6386-6; 6428-3; 6474-8; 6593-4; 6707-2; 6828-3; 6848-5; 6937-1; 7039-3; 7089-6; 7124-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alenman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-012-2022

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número once (11), la cual tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022" de fecha 03 de diciembre del 2021 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante once (11), la cual tiene movimiento de metas físicas con un crédito de 10 documentos en los productos y subproductos intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA.
- II. Notifíquese.

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Ref: SAF/AP-118-2022/ hgr

Guatemala, 31 de mayo del 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 011 por un monto de cien millones de quetzales con 00/100 (Q100,000,000.00), según reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 31/05/2022 HORA : 17:18.57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 100,000,000.00 0.00

000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA								
	94	11	000	001	000	100	29	80,256,398.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								
	11	01	000	002	000	100	29	19,743,602.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA		0	80,256,398.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		0	19,743,602.00
			0.00	100,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 31/05/2022 HORA : 17:18.57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		100,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		100,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		100,000,000.00
Total	0.00	100,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	10	Documento
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	10	Documento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 31/05/2022 HORA : 17:18.57 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11					
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
Centro Costo Consolidados				5965-10; 6329-3; 6378-6; 6386-6; 6428-3; 6474-8; 6593-4; 6707-2; 6828-3; 6848-5; 6937-1; 7039-3; 7089-6; 7124-6;				

Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando V. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29/ "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

Debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020, se consideró la contratación de proyectos que atenderán diversos puntos críticos en los departamentos que fueron afectados considerablemente.

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos y puentes afectados, lo cual se realizó en base al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero del 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, mantener la red vial de país, en las mejores condiciones de transitabilidad, en cualquier época del año, literal e.4) Actividades e intervenciones aplicadas de forma urgente y que se realizan como consecuencia de fuerza mayor, tal como el caso de desastres naturales, con el propósito de habilitar la vía, permitiendo así el paso vehicular.

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"
Subprograma 11 "Estado de calamidad pública por depresión tropical eta (DG 20-2020 y 21-2020)"
Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión tropical eta"
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q.80,256,398.00

Reprogramación necesaria para realizar los registros de los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: EM-003-2022; EM-004-2022; EM-005-2022; EM-006-2022; EM-007-2022; EM-008-2022; EM-009-2022; EM-010-2022; como principales renglones de trabajo se encuentran: muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, gaviones, geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, cunetas revestidas, relleno estructural, excavación estructural, tela geotextil, bordillos de concreto, concreto ciclópeo, concreto estructural clase 4000 PSI y 5000 PSI, acero de refuerzo, alhomadillas elastomericas de soporte, etc.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	199	173	29	101	3	12,186,776.00
94	11	0	1	0	499	173	29	101	3	12,343,504.00
94	11	0	1	0	503	173	29	101	3	5,902,788.00
94	11	0	1	0	799	173	29	101	3	9,446,400.00
94	11	0	1	0	999	173	29	101	3	11,520,000.00
94	11	0	1	0	1101	173	29	101	3	5,902,788.00
94	11	0	1	0	1207	173	29	101	3	8,830,021.00
94	11	0	1	0	1804	173	29	101	3	5,050,681.00
94	11	0	1	0	2099	173	29	101	3	9,073,440.00
Total:										80,256,398.00



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada
(Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación
específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 19,743,602.00

Reprogramación necesaria para realizar los registros de los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: P-010-2022; P-011-2022; P-012-2022; como principales renglones de trabajo se encuentran: excavación no clasificada para desperdicio, excavación estructural, excavación estructural para cimentación de estructuras (puentes) con lecho rocoso, relleno para estructuras, suministro, transporte y colocación de alcantarillas metálicas de 72, relleno con material de base, colocación de carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (en caliente), gaviones, mantenimiento de puentes de concreto, mantenimiento de remates de puentes, reparación de juntas de puentes, reparación de losas, reparación de barandales de puentes, ~~acero de refuerzo, concreto estructural clase 4000 PSI y 5000 PSI, acero estructural, concreto ciclópeo, almohadillas elastómeras de soporte, construcción de topes sísmicos de concreto.~~

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	599	173	29	101	3	1,812,500.00
11	1	0	2	0	699	173	29	101	3	1,166,296.00
11	1	0	2	0	2001	173	29	101	3	4,671,601.00
11	1	0	2	0	2099	173	29	101	3	10,259,869.00
11	1	0	2	0	2199	173	29	101	3	916,668.00
11	1	0	2	0	2299	173	29	101	3	916,668.00
Total:										19,743,602.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q100,000,000.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt





RESOLUCION NO. 0011-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal, c); del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos debitando del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y acreditando en el programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", dentro del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CIEN MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.100,000,000.00)**, dentro del Programa: con recursos de la Fuente de Financiamiento: 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 31 de mayo del 2022

RUTA		DESCRIPCION		PROYECTO	PROGRAMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	MONTO
CA-01-ORIENTE-01-02-EM		GUATEMALA - SANTA ROSALIA - DON JUSTO, ATENCION ESTACIONES 11+400 Y 12+500		EM-003-2022	94	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL	199	Q 6,283,988.00
								Total 199	Q 6,283,988.00
RD-SM-61-EM		BIFURCACION RN-12N - COLONIA BARRIOS - PIN PIN - MONTE FLOR - LA REFORMA - PLAN GRANDE - MAJADAS - ESPERANCITA - CHICHUM MAJADAS - ESTACION 343+000		EM-004-2022	94	SAN MARCOS	TACANA	1207	Q 8,830,021.00
CA-11-02-EM		JOCOTAN - EL FLORIDO (FRONTERA) (ATENCION PUENTE JUPILINGO)		EM-005-2022	94	CHIQUIMULA	MULTIMUNICIPAL	Total 1207	Q 8,830,021.00
CA-09-NORTE-20B-EM		LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA		EM-006-2022	94	IZABAL	MORALES	Total 2099	Q 9,073,440.00
								1804	Q 5,050,681.00
RN-01-01-EM		BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, PATZICIA - PATZUN		EM-007-2022	94	CHIMALTENANGO	MULTIMUNICIPAL	Total 1804	Q 5,050,681.00
CA-01-ORIENTE-01A-EM		GUATEMALA - SANTA ROSALIA (ATENCION PUENTE SANTA ROSALIA)		EM-008-2022	94	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL	499	Q 12,343,504.00
CR-REU-05-EM		CA-02-OCCIDENTE - BOXOMA - RETALHULEU		EM-008-2022	94	RETALHULEU	MULTIMUNICIPAL	Total 499	Q 12,343,504.00
RD-ESC-27-B-EM		BIFURCACION RD-ESC-25 - EL PILAR, PUENTE EL PILAR, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA		EM-008-2022	94	ESCUINTLA	LA DEMOCRACIA	199	Q 5,902,788.00
RD-QUE-18-EM		SAN CARLOS SIJA - ALDEA PACHUTE - SAN FRANCISCO CHUATUJ - SIBILIA		EM-009-2022	94	QUETZALTENANGO	MULTIMUNICIPAL	Total 199	Q 5,902,788.00
RD-SOL-04-02A-EM		FIN DE ASFALTO (DESPUES DE SANTIAGO ATITLAN) - COMIENZA ASFALTO		EM-010-2022	94	SOLOLA	MULTIMUNICIPAL	1101	Q 5,902,788.00
CA-10-02-P		ALDEA EL INGENIERO - BIFURCACION CHIQUIMULA (PUENTE RIO PETAPILLA EST. 163+850)		P-010-2022	11	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	Total 1101	Q 5,902,788.00
CA-10-04-SN		VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (PUENTE SAN NICOLAS EST.188+640)		P-010-2022	11	CHIQUIMULA	MULTIMUNICIPAL	503	Q 5,902,788.00
CA-10-04-LC		VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (PUENTE LA CONQUISTA EST. 196+570)		P-010-2022	11	CHIQUIMULA	MULTIMUNICIPAL	Total 503	Q 5,902,788.00
		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE CHIQUIMULA		P-011-2022	11	CHIQUIMULA	MULTIMUNICIPAL	999	Q 11,520,000.00
		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE JALAPA		P-011-2022	11	JALAPA	MULTIMUNICIPAL	Total 999	Q 11,520,000.00
		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE JUTIAPA		P-011-2022	11	JUTIAPA	MULTIMUNICIPAL	799	Q 9,446,400.00
		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE ESCUINTLA		P-012-2022	11	ESCUINTLA	MULTIMUNICIPAL	Total 799	Q 9,446,400.00
		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE SANTA ROSA		P-012-2022	11	SANTA ROSA	MULTIMUNICIPAL	2001	Q 4,671,601.00
								Total 2001	Q 4,671,601.00
								2099	Q 4,671,603.00
								2099	Q 4,671,601.00
								2099	Q 916,665.00
								Total 2099	Q 10,259,869.00
								2199	Q 916,668.00
								Total 2199	Q 916,668.00
								2299	Q 916,668.00
								Total 2299	Q 916,668.00
								599	Q 1,812,500.00
								Total 599	Q 1,812,500.00
								699	Q 1,166,296.00
								Total 699	Q 1,166,296.00
								Total general	Q 100,000,000.00



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIVIL MYTTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 30 de mayo 2022
Oficio No. DAF 0788-2022

Ingeniero

Mario Gustavo Aguilar Alemán

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Estimado Ing. Aguilar:

*Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias y con ello contar con los recursos derivado de las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical ETA, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Créditos** por un monto total de **Q. 100,000,000.00**, acreditando para los efectos a la fuente de financiamiento **29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"**.*

*Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **31/05/2022**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.*

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MSc. Walter Roberto González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
P'BX: (502) 2304-2222

OFICIO No. DDP-040/2022 METAS FISICAS

Guatemala 02 de junio del 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante No. 28 de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-027-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 02 de junio de 2022**, por un monto de **Q.100,000,000.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ing. José Alejandro Hernández Reyes

Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel La Torre

Director General

Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-027-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 02 de junio del 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", por un monto total de: **Cien Millones de Quetzales con 00/100 (Q.100,000,000.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de créditos para la adjudicación definitiva y firma del contrato de los eventos de rehabilitación de las rutas pendientes por adjudicar que a su vez garantice los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados dentro del presupuesto de funcionamiento y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



En función de metas Físicas:

Movimiento en Calidad de créditos

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento								
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q -	Q 100,000,000.00	Q -	Q 100,000,000.00	39	km	Se modifican 39 metas físicas a fin de cuantificar los kilómetros a atender con los trabajos de rehabilitación hacer contratados
				Q -	Q 100,000,000.00	Q -	Q 100,000,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados

siguientes; 20111-3; 20112-3 y 20113-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA I

MONTO EN NÚMEROS: Q.100,000,000.00

MONTO EN LETRAS: Cien millones de Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 422-DDP-2022 donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento							
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q	Q 100,000,000.00	Q	Q 100,000,000.00	39	Se modifican 39 metas físicas a fin de cuantificar los kilómetros a atender con los trabajos de rehabilitación hacer contratador.
				Q	Q 100,000,000.00	Q	Q 100,000,000.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 20111-3; 20112-3 y 20113-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Lozano
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/06/2022 HORA : 19:35.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

Total 100,000,000.00 0.00

017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento							100,000,000.00	0.00	
11	00	000	002	000	100	11			
							100,000,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento		0	100,000,000.00
		0.00	100,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			100,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO			100,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			100,000,000.00
Total		0.00	100,000,000.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de CREDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/06/2022 HORA : 19:35.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	39	Kilómetro
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	39	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
20111-3; 20112-3; 20113-3;

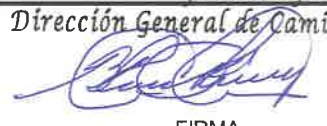

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Sub Director Técnico

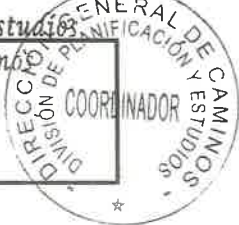


DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria en cantidad de CRÉDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez	DIA	MES	AÑO
Coordinador			

División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


FIRMA




Director General



Dirección General de Caminos

Oficio No.: 422-DDP-2022

Guatemala 02 de junio de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-146 - 2022 de fecha 02 de junio de 2022, por la cantidad de Cien Millones de quetzales con 00/100 (Q.100,000,000.00), que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Créditos

espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", dentro de los Renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no personales"; que tiene como finalidad contar con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación definitiva y firma del contrato de los eventos de rehabilitación de las rutas pendientes por adjudicar que a su vez garantice los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados dentro del presupuesto de funcionamiento, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Amanda del Carmen Laguardia
Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo Lin
Ing. Luis Gabriel Jo Lin
Director General
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-146-2022

Guatemala 02 de junio de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias" Numeral 3 literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria, mediante Resolución Interna para la reprogramación de centros de costos para por un monto total de: **Cien millones de Quetzales con 00/100 (Q.100,000,000.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de créditos con el fin primordial contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

Ing. *Luis Gabriel Jo Lao*
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/06/2022 HORA : 19:35.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total 100,000,000.00 0.00

017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								
11	00	000	002	000	100	11	100,000,000.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento		0	100,000,000.00
		0.00	100,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			100,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO			100,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			100,000,000.00
Total		0.00	100,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria en calidad de CREDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa "Desarrollo de la infraestructura vial", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR MONTO DE Q.100.000.000.00

Reprogramación presupuestaria en calidad de CREDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente por medio del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial"

Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial" Q.100.000.000.00

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q.30.000.000.00

Tomando en cuenta el tiempo que conlleva la contratación de una licitación el Director General de la D.G.C. Instruyo a todos los participantes en el proceso que se iniciará con el propósito de contratación de esos 3 eventos a través de 1 evento de licitación identificados con el número de NOG: 17009596, 17008654 y 17009650. Basados en el artículo 3 del decreto 57-92 ley de contrataciones del estado donde indica que se podrán solicitar ofertas aun si no cuenta con las asignaciones presupuestarias que permitan cubrir los pagos para la adjudicación definitiva y firma del contrato. Si se requerirá la existencia de partida y créditos presupuestarios. Por lo que se solicita crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria para realizar los pagos por los avances de ejecución que se realizaran en el presente ejercicio fiscal ya que las asignaciones disponibles hasta la fecha no son suficientes para concluirlos, y de esta manera cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Ya que según un análisis realizado por especialistas en la materia se determinó que para contar con la rehabilitación de los presentes tramos es necesaria la señalización respectiva y la construcción de diversas obras conexas, tales como, casetas para la espera de buses, señalización e implementación y cumplimiento de las disposiciones técnicas ambientales y medidas de mitigación ambiental para así de esta manera contribuir con la economía de Guatemala.

Ubicación geográfica 1299 Q.60.000.000.00

CENTRO DE COSTO	NOMBRE	VALOR UNITARIO	TOTAL
175 / 20112	REHABILITACION DE LAS RUTAS RD-SM-10, TRAMO: MALACATAN -BIF. CA-02 OCC. MALACATAN, SAN MARCOS A RUTA RD-SM-10, TRAMO: BIF. CA-02 OCC.-ALDEA NICÁ, MALACATAN, SAN MARCOS A RUTA RD-SM-47, TRAMO: BIF.-RN-13, FINCA LA ESPERANZA, SAN JOSÉ EL RODEO -BIF., RN-8, FINCA SAN JOSÉ, MALACATAN, SAN MARCOS A RUTA RN-08, TRAMO: BIF., RD-SM-47, LA MURALLA, MALACATAN-CATARINA, SAN MARCOS.	Q.30,000,000.00	Q.30,000,000.00



GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		DICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021	
175 / 20111	REHABILITACION DE LAS RUTAS RD-SM-44 TRAMO BIF.RN-01, SAN MARCOS-BIF.RN-01, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS A RUTA RN-01, TRAMO: SAN MARCOS-SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS A RUTA RN-01 TRAMO: BIF.RN-13-SAN PABLO, SAN MARCOS RUTA RN-01, TRAMO: SAN PABLO-SUBESTACION ELÉCTRICA INDE, MALACATAN, SAN MARCOS A RUTA RN-01, TRAMO: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INDE, MALACATAN-BIF.CA-02 OCCIDENTE, MALACATAN, SAN MARCOS.	Q.30,000,000.00	Q.30,000,000.00
TOTAL			Q.60,000,000.00

Ubicación geográfica 0199 Q.30,000,000.00

CENTRO DE COSTO	NOMBRE	VALOR UNITARIO	TOTAL
175 / 20113	REHABILITACION DE LAS RUTAS RD-GUA-41, RD-GUA-02 Y RD -GUA-01 TRAMO ENTRADA MAYAN GOLF-BIF. RD-GUA-02-VILLA CANALES -BIF. RD-GUA-27-PUENTE LA GLORIA -BIF. CA-09 SUR Y RUTA RD-GUA-30 TRAMO VILLA CANALES -EL RELLENO, GUATEMALA	Q.30,000,000.00	Q.30,000,000.00
TOTAL			Q.30,000,000.00

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”
Q.10,000,000.00

Tomando en cuenta el tiempo que conlleva la contratación de una licitación el Director General de la D.G.C. Instruyo a todos los participantes en el proceso que se iniciará con el propósito de contratación de esos 3 eventos a través de 1 evento de licitación identificados con el número de NOG: 17009596, 17008654 y 17009650. Basados en el artículo 3 del decreto 57-92 ley de contrataciones del estado donde indica que se podrán solicitar ofertas aun si no cuenta con las asignaciones presupuestarias que permitan cubrir los pagos para la adjudicación definitiva y firma del contrato. Si se requerirá la existencia de partida y créditos presupuestarios. Por lo que se solicita crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria para realizar los pagos por los avances de ejecución que se realizaran en el presente ejercicio fiscal ya que las asignaciones disponibles hasta la fecha no son suficientes para concluir las, y de esta manera cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Ya que según un análisis realizado por especialistas en la materia se determinó que para contar con la rehabilitación de los presentes tramos es necesaria la señalización respectiva y la construcción de diversas obras conexas, tales como, casetas para la espera de buses, señalización e implementación y cumplimiento de las disposiciones técnicas ambientales y medidas de mitigación ambiental para así de esta manera contribuir con la economía de Guatemala.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ubicación geográfica 1299 Q.8,694,600.00

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
26214	Servicios profesionales para la supervisión e inspección de obra Tipo: Servicio; Unidad 1 Unidad(es)	175 / 20113	1	Q.2,744,400.00	Q.2,744,400.00

26214	Servicios profesionales para la supervisión e inspección de obra Tipo: Servicio; Unidad 1 Unidad(es)	175 / 20111	1	Q.5,950,200.00	Q.5,950,200.00
TOTAL					Q.8,694,600.00

Ubicación geográfica 0199 Q.1,305,400.00

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
26214	Servicios profesionales para la supervisión e inspección de obra Tipo: Servicio; Unidad 1 Unidad(es)	175 / 20113	1	Q.1,305,400.00	Q.1,305,400.00
TOTAL					Q.1,305,400.00

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

